



IZTACALCO

Folio: 73/25
Clave de Sistema: IZTACALCO



NOMBRE DEL TRAMITE
Calle de Méjico 24

de 2025

AVISO DE PRIVACIDAD

La Alcaldía Iztacalco, a través de la Subdirección de Ventanilla Única de Trámites, con domicilio en Av. Río Churubusco esquina Av. Té s/n, Edificio "B" Planta Baja, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 06000, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales que se encuentran en la ciudadana, derivado de los trámites que se ingresan ante la Subdirección de la Ventanilla Única de Trámites, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XIII y 19 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XIX y XXXV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaban en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Autorización para Remover Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública y emitir, en su caso, la autorización correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efectos de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Iztacalco, ubicada en Edificio "B" Administrativo, Planta Baja, Av. Té esquina con Av. Río Churubusco s/n, Colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 06000, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomex.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico datospersonales@infodf.org.mx.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

Nombre (P) [REDACTED]

Apellido materno [REDACTED]

Nombre de patermo [REDACTED]

Identificación por medio de [REDACTED]

Numero / Folio [REDACTED]

R. F. C. [REDACTED]

Clave de Área de Registro de Población (CURP) [REDACTED]

Nacionalidad Mexicana

De acuerdo a sus costumbres, ¿se considera indígena? Si No No

¿Pertenece a alguna comunidad indígena? Si No

¿Cuál? [REDACTED]

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país [REDACTED]

Fecha de vencimiento [REDACTED]

Actividad autorizada a realizar [REDACTED]

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

Denominación o razón social [REDACTED]

Acta Constitutiva o Póliza

Numero o folio del acta o póliza [REDACTED]

Fecha de otorgamiento [REDACTED]

Dirección de la persona titular de la fiduciaría [REDACTED]

Entidad federativa [REDACTED]

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o número [REDACTED]

Fecha [REDACTED]

Entidad federativa [REDACTED]

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Poder: Notarial
Contenido de la fe de Poder: General para Hacer y Contratar; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración; o Poder Especial

Nombre o Apellido
Nombre de la persona titular de la Notaría
Secretaría Pública o Juzgado
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Entidad Federativa
Número de Notaría, Comedorio o
Juzgado

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

Las direcciones indicadas en cada ítem son obligatorias.

Calle

Código Postal

Municipio

Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones

No. Exterior

C.P.

No. Interior

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre del

Apellido paterno

Apellido materno

REQUISITOS

1. Estar en estado debidamente requisitado.

2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (preferencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.

Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.

En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas).

4. Reporte fotográfico antes y después de la obra

3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (preferencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional) e cédula profesional. Copia simple y original para cotejo.

Un caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracciones I, VII y XVI y 10 fracciones I y III.

Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción IV, 8 fracción III y 87 fracción VI.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XIII, 22 y 43.

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 22, 32, 25, 25 Bis, 40, 41, 42 y 44.

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracciones II y V, 31 fracción III, 32 fracción II y 71 fracción IV.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2 y 3

DATOS DEL TRÁMITE

Costo	Sin costo
Plazo para obtener	Autorización para Poner Pavimento o Hacer Cortos en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública
Tiempo de respuesta	5 días hábiles
Organo del documento a obtener	La duración de la obra autorizada
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DE LA OBRA A REALIZAR

Calle	Frente al No. E. Interior
Código Postal	C.P.
Municipio	Longitud
Superficie	

Antecedentes

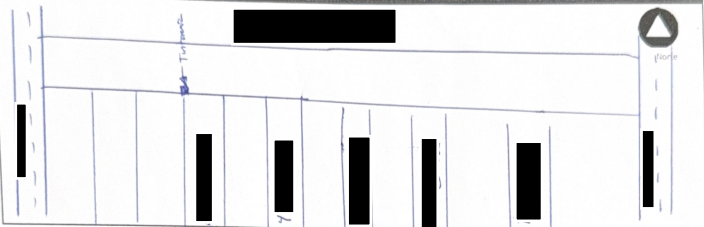
¿El solicitante de la Construcción Especial o Licencia de Construcción Especial, en su caso, No

¿El solicitante de la Construcción Especial o Licencia de Construcción Especial, en su caso

Descripción de los trabajos a realizar y motivos por los que se pretenden realizar los trabajos

Desear hacer un corte recto sobre la banqueta para hacer cambio de un tubo de vapor de una tubería ubicada sobre avena 245 y 5ta avenida.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



¿Cuál es el nombre de las calles que conforman la mancha del tramo de vía pública en el que se pretende realizar la obra, identificando los límites en metros, en ambos lados?

¿Cuál es el cargo de la persona que localiza en cinco o más Alcaldías se gestionará ante la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDEU)?

¿Cuál es el nombre de la persona o personas que son banqueros, una vez registrados en su totalidad, a quien el solicitante debe pagar de la fuerza que tendrá la garantía que se otorga a la instalación por los Novios Técnicos Complementarios de Proyecto Arquitectónico, así como el estudio de accesibilidad de las personas con discapacidad?

¿Cuál es el nombre de la persona o personas que son propietarios de la obra, patrimonial, para realizar obras en el Catálogo de Haberes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en el artículo 291 Bis del Código Fiscal de la Ciudad de México, siempre que reúnan las condiciones señaladas en dicho precepto. En tal caso, deberá realizar el trámite correspondiente.

Observaciones

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL
(en su caso)

[Redacted Name]

LA PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL, FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN PARA ROMERIO PAVIMENTO O HACER CUPELLOS, BARRIJETAS Y GUARNICIONES EN VÍA PÚBLICA.

DE FECHA

24 DE NOV'25

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que emita.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área	
Nombre	V.U.T.
Cargo	Lic. Sandra Romo Morales
Firma	Operadora de Ventanilla Única

Sello de recepción

LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES
La recepción del trámite no implica la autorización de lo solicitado.

QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJAS O DENUNCIAS DE 08:00 A 18:00 HORAS, LUNES A VIERNES DE 08:00 A 18:00 HORAS.
DENUNCIAS (irregularidades e irregularidades) del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/contraloria/denuncia.php>